

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	016	FECHA:	VIERNES 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2024
------------	-----	--------	------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
7611131050012006-0028500	Ejecutivo	NYDIA SALAZAR Y NANCY ORTEGA	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE	01/02/2024	Ver Archivo Adjunto
7611131050012021-0012800	Ordinario	PEDRO ELISEO VILLALBA VARGAS	COLPENSIONES Y OTROS	31/01/2024	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO